

INFORME ANUAL DEL AÑO 2025

De conformidad con la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 24 en el que establece elaborar el informe anual del cumplimiento del plan estratégico y programa anual en materia de Archivos versión 2025, que se ha implementado en el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se procede a informar:

Que el 28 veintiocho de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno, como autoridad máxima, autorizó la creación de la Coordinación de Archivos del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, tal y como se advierte del organigrama oficial en el link siguiente:

<http://www.comudezapopan.gob.mx/transparencia/articulo8/comudezapopan-organigrama2020.pdf>

Posteriormente el 16 dieciséis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, se autorizó la creación de las Áreas que integraran la Coordinación de Archivos del Organismo Público Descentralizado del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco. Acto continuo se llevó a cabo la implementación y autorización del Sistema Institucional de Archivos; la instalación e integración del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y aprobación de sus reglas de operación. Motivo por el cual se realizó la designación del responsable del Área Coordinadora de Archivos y de las Áreas Operativas (Oficialía de Partes, Archivo de Trámite, Concentración e Histórico), tal y como se advierte del link siguiente:

<http://comudezapopan.gob.mx/transparencia/art8/XIII/comudezapopan-grupointerdisciplinario-dic19-acta.pdf>

Así las cosas, el 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, en Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos de este Organismo se aprobó el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025 propuesto por el Área Coordinadora de Archivos, tal y como se advierte del link siguiente:

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/11/Primera-Sesion-Extraordinaria-GI-30.01.2025-1.pdf>

En consecuencia, para dar cumplimiento a las acciones y actividades previstas en el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025, con la intervención de la Coordinación de Archivos y sus áreas operativas, se citan las acciones logradas de dicho Plan, a continuación:

- ❖ Cumplimiento para consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 1, 4 fracción XXXV, 11 fracciones II y V, 20, 21, 50, 51, 52 y 54 de la Ley General de Archivos y 1 fracción I, 2 fracción III, 3 fracción XXIII, 20, 21 fracciones I, II y III, 56, 57, 58, 59 y 114 fracciones II y V Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y transitorio Cuarto y Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracción IV, apartados séptimo al décimo primero y Séptimo transitorio, se llevaron las acciones siguientes:

- ✓ Debido a la integración de personal para que realice las funciones de responsable de archivo histórico y para consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se llevó a cabo sesión extraordinaria y se emitió nombramiento del responsable de archivo histórico e integrante del Sistema Institucional de Archivos, del Grupo Interdisciplinario, tal y como se advierte del link siguiente:

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/11/Primera-Sesion-Extraordinaria-GI-30.01.2025-1.pdf>

- ❖ Cumplimiento de designar y ratificar enlaces de archivo de trámite por Dirección o departamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 1, 4 fracción XXXV, 11 fracciones II y V, 20, 21, fracción II, inciso b), 50, 51, 52 y 54 de la Ley General de Archivos y 1 fracción I, 2 fracción III, 3 fracción XXIII, 20, 21 fracciones I, II y III, 32, 56, 57, 58, 59 y 114 fracciones II y V Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y transitorio Cuarto y Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, capítulo II, sección primera, apartado sexto, fracción IV, apartados séptimo al décimo primero y Séptimo transitorio, no obstante que se presentaron situaciones no previstas por motivo de constantes cambios de personal en las diversas Direcciones y en el que se llevaron las acciones siguientes:

- ✓ Se emitieron oficios de designación de enlaces de archivo de trámite por cada Dirección o departamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en la cual se haya realizado cambio. Lo anterior para dar cumplimiento a la sesión extraordinaria del grupo interdisciplinario en materia de archivos de fecha 08 de diciembre del 2023, en su punto 3. Así como al artículo 32 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- ❖ Cumplimiento a elaborar el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la

Constitución Política del Estado de Jalisco y artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevaron las acciones siguientes:

- ✓ Se llevó a cabo sesión extraordinaria y se emitió acta para llevar a cabo la aprobación del Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, tal y como se advierte del link siguiente:

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/11/Primera-Sesion-Extraordinaria-GI-30.01.2025-1.pdf>

- ✓ El Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se advierte en el link siguiente:

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2024/11/PADA-2025-1.pdf>

- ❖ Cumplimiento al programa de capacitación del personal del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco respecto a temas de gestión documental, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículos 21, 23, 30, 93, 94, 103, 105, 106 y 107 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevaron las acciones siguientes:

- ✓ Capacitaciones a enlaces de archivo de trámite de las diversas Direcciones y sus departamentos con relación a los temas:

- 1.- Criterios específicos de políticas y de Archivo de Trámite y sus formatos aplicables;
- 2.- Criterios de expurgo y descarte de expedientes;
- 3.- Criterios específicos de políticas y de procedimientos de Archivo de Concentración y sus formatos aplicables.

- ✓ Taller impartido a los enlaces de archivo de trámite del organismo, con relación al tema:

- 1.- Llenado de los inventarios generales de expedientes, calendario de caducidades aplicable en archivo de trámite, calendario de caducidades aplicable en archivo de concentración y de inventario de transferencia primaria.

- ✓ A su vez personal de la Coordinación de Archivos tomó diplomado en administración de archivo y gestión documental en línea impartido por el Colegio de Jalisco.

- ✓ Los enlaces de archivo de trámite, titular del área coordinadora de archivo, áreas operativas del sistema institucional de archivos y personal del

departamento de informática asistieron a las capacitaciones en la plataforma de aprendizaje KanE-Learning de manera virtual al curso inicial del SAGA-Procesos de Control de Gestión, así como a las diversas sesiones de preguntas y respuestas respecto a los diversos módulos del curso inicial del Sistema Automatizado de Gestión Documental (SAGA).

- ❖ Cumplimiento a llevar a cabo las asesorías en temas archivísticos con los enlaces de archivo de trámite de cada Dirección o departamento administrativo, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículos 21, 30 y 32 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevaron las acciones siguientes:

- ✓ Se implementó un formato de Excel en físico donde se plasman las asesorías brindadas durante todo el año y se recaban datos como: nombre, dirección o área, tema a consultar, firma y fecha.

- ❖ Cumplimiento al tema de implementar y concientizar al personal de este Organismo respecto a los procedimientos del sistema institucional de archivos artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículo 30, 31, 32, 33, 35, 112, 114, 115 y 120 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó las acciones siguientes:

- ✓ Emisión de oficios a los directores de este Organismo para hacer llegar las ligas electrónicas de los Criterios específicos de políticas y Procedimientos de: Oficialía de Partes; Archivo de Trámite; de Archivo de Concentración e Histórico; de expurgo y descarte; de políticas y procedimientos para la eliminación de documentación administrativa de comprobación inmediata; de prevención, conservación y tratamiento de los documentos del archivo criterios que se encuentran debidamente publicados en el portal de transparencia de este Organismo Público Descentralizado;
- ✓ Capacitación física a los enlaces de archivo de trámite respecto a los Criterios específicos de políticas y Procedimientos. Así como para llevar transferencias primarias, entre otros temas;
- ✓ Sin embargo, falta concientización a los servidores públicos del Organismo de nuevo ingreso respecto a trabajar observando la normatividad aplicable en materia de archivos; y
- ✓ Asesoramiento y seguimiento focalizado a las Direcciones y departamentos respecto a la implementación de criterios.

- ❖ Cumplimiento al tema de implementar y en su caso actualizar los instrumentos archivísticos de control y consulta de este Organismo, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la

Constitución Política del Estado de Jalisco y artículo 21, 30, 32, 33, 35 y 116 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos, manteniéndolos actualizados y disponibles; debiendo contar al menos con los siguientes: Incisos I. cuadro general de clasificación archivística, y en el caso del CGCA de tiene características generales como: Estabilidad: Sustentado en sus atribuciones y funciones de este Organismo; Flexibilidad: Debe tener apertura a la inclusión a nuevas secciones y subseries por algún cambio en la normatividad que impacte la funciones de este Organismo; Simplificación: Estructurado por fondo, sección, series y subserie y Unicidad: Diseñado para incluir todos los documentos de archivo sin que existan divisiones cronológicas, por lo que se llevó la acción siguiente:

- ✓ Se dio cuenta de los diversos oficios mediante los cuales diversas áreas solicitan creación, eliminación e incluso cambio de denominación de series y subseries documentales, así como actualización de valores documentales en Sesión ordinaria al Grupo Interdisciplinario en materia de archivos de fecha 24 de noviembre del 2025 y consecuentemente se llevaron mesas de trabajo para el estudio y análisis de los oficios antes citados.
- ❖ Cumplimiento al tema de mantener colaboración con el departamento de transparencia y protección de datos personales para implementar medidas de protección a la información del Organismo, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículos 5, 30, 32, 47 y 114 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó las acciones siguientes:
 - ✓ Reunión de trabajo con los responsables de coordinación de archivo, departamento de transparencia y protección de datos personales y la comisión de higiene y seguridad para efectos de dar inicio a la elaboración, revisión y finalmente emisión de la actualización de análisis de riesgos documentales para que a su vez se haga del conocimiento a las Direcciones y departamentos y realicen las acciones necesarias para proteger los archivos independientemente del soporte documental en que se encuentren.
- ❖ Cumplimiento a plan de trabajo a desarrollar en el archivo de concentración y gestionar el equipamiento del inmueble para que sea utilizado como archivo de concentración e histórico, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículos 5, 30, 33 y 35 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó las acciones siguientes:
 - ✓ Recopilación y análisis de la normatividad en materia archivística expedida por el Archivo General de la Nación, tal y como se advierte del link siguiente:

<https://www.gob.mx/agn/documentos/legislacion-y-normatividad-archivistica-en-mexico>

- ✓ Análisis de las normas internacionales (ISO 11799, ISO 9706, ISO 12606, ISO 18902, ISO 18911, ISO 18918, ISO 18920, ISO 18923, ISO 18925 Y ISO 2700) respecto a construcción de inmuebles para que sirvan de archivo de concentración e histórico, tal y como se advierte del link siguiente:

<https://www.iso.org/standard/38536.html>

- ✓ Análisis de teoría respecto a criterios para la construcción de archivos, tal y como se advierte del link siguiente:

https://cultura.gencat.cat/web/.content/dgpc/arxiu_i_gestio_documental/06_plans_d_actuacio_documentacio_tecnica/documentacio_tecnica/criteris_constructius_castella_cc.pdf

La anterior información se hace del conocimiento a la Dirección de Unidades y Campos Deportivos para que se tome en consideración en caso de intervenir el inmueble que fue destinado para archivo de concentración e histórico que se encuentra ubicado en el espacio público deportivo denominado Centro Cultural Altagracia, ubicado en Industria Textil 36 A, Colonia Altagracia, Zapopan, Jalisco.

- ✓ Gestiones por parte de la Coordinación de Archivos e integrantes respecto a que se lleven acciones para su debido equipamiento del inmueble que fue destinado para archivo de concentración e histórico que se encuentra ubicado en el espacio público deportivo denominado Centro Cultural Altagracia, ubicado en Industria Textil 36 A, Colonia Altagracia, Zapopan, Jalisco. Lo anterior en seguimiento al plan de trabajo a desarrollar en el archivo de concentración e histórico. Sin embargo, faltan áreas de operatividad a implementar, implementar sistemas.
- ❖ Cumplimiento respecto al tema de informes trimestrales de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículo 30, 31, 32, 33, 35 y 114 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó las acciones siguientes:
 - ✓ Emisión de informes mensuales de las actividades y acciones realizadas por parte de la Coordinación de Archivo y sus Áreas que las integran del presente año, respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados remitidas al departamento de planeación.

- ✓ Análisis, elaboración, revisión y publicación de los informes trimestrales de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos, tal y como se advierte en el link siguiente:

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Informe-trimestral-ENE-MARZ-2025.pdf>

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Informe-trimestral-ABRIL-JUNIO-2025-.pdf>

<https://comudezapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Informe-trimestral-JULIO-A-SEPTIEMBRE-2025-.pdf>

- ✓ El informe trimestral de las actividades y metas alcanzadas en materia de trabajos archivísticos del periodo de octubre a diciembre del 2025 será publicado una vez que sea aprobado por el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
- ❖ El informe anual respecto al cumplimiento de los puntos establecidos en el plan estratégico y programa anual en materia de archivos versión 2025, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículo 24, 30, 31, 32, 33 y 35 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó las acciones siguientes:
 - ✓ Análisis, elaboración, revisión, para su posterior aprobación por el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y finalmente su publicación en el portal de transparencia de conformidad en el artículo 8, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- ❖ Cumplimiento respecto al tema de recomendación en materia de archivos, artículos 06, apartado A, fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y artículo 30, fracción II, 31, 32, 33, 35 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó las acciones siguientes:
 - ✓ Envío de recomendación número 1/2025 vía correo electrónico a cada enlace de archivo de trámite de cada Dirección y departamento de este Organismo, para efectos de que implementen las recomendaciones propuestas.

Por lo anterior, se advierte que esta Coordinación y sus Áreas que la integran dieron cabal cumplimiento a las acciones previstas en el Plan Estratégico y Programa Anual en Materia de Archivos 2025 y con ello dando seguimiento a la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Sin embargo, se siguen identificando áreas de oportunidad que podrán ser solventadas a largo plazo tal y como se advierten en el citado Plan.